

# **PN reporta la muerte de un infante tras asfixiarse con una sábana; la violación sexual de una niña de dos años por su hermano de siete, y la muerte de un adolescente tras ser impactado por un rayo.**

**PN reporta la muerte de un infante tras asfixiarse con una sábana; la violación sexual de una niña de dos años por su hermano de siete, y la muerte de un adolescente tras ser impactado por un rayo**

**-En hechos ocurridos por separado en La Altagracia, La Vega y SJM**

La Policía informó este miércoles sobre la muerte de un niño de cinco meses por asfixia, tras envolverse con una sábana mientras dormía en su residencia ubicada en Las Lagunas de Nisibón, de la provincia La Altagracia; además investiga en La Vega el caso donde una niña de dos años que fue presuntamente violada sexualmente por su hermano de siete, ambos de nacionalidad haitiana, y reportó la muerte de un adolescente al caerle un rayo mientras recolectaba guandules en una finca ubicada en el distrito municipal Hato del Padre, de la provincia San Juan de la Maguana.

En el caso ocurrido en Las Lagunas de Nisibón, de la provincia La Altagracia, falleció el infante Erinorbe Guerrero Lapost, de cinco meses, a causa de edema agudo de pulmón por probable

asfixia por bronco aspiración, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que de acuerdo a las declaraciones de su padre, Norberto Guerrero, de 20, dijo que al levantarse de la cama para ir a trabajar, se percató que su hijo encontraba en el suelo envuelto en una sábana, y al levantarlo se dio cuenta que estaba muerto, por lo que informaron a las autoridades sobre el trágico hecho.

Mientras en La Vega, las autoridades policiales remitieron a la instancia correspondiente de la referida provincia, a un niño de siete años, cuyo nombre se omite por razones legales, acusado de causarle a su hermana de dos, y cuya identificación también se hace reserva, trauma vaginal, según el diagnóstico legista actuante en el centro médico donde se encuentra ingresada.

De acuerdo a las declaraciones de la madre de los niños, todos ciudadanos haitianos, su hijo aprovechó que ella lo dejó solo con la niña, mientras ella iba al colmado, tiempo que el menor habría aprovechado para cometer el hecho, y al regresar, encontró a su hija ensangrentada en su parte íntima.

Finalmente en el distrito municipal Hato del Padre, San Juan de la Maguana, falleció el adolescente de nacionalidad haitiana, Fradeur Arome, de 14 años, tras recibir descarga eléctrica por un rayo, según el diagnóstico del médico legista actuante, mientras recolectaba guandules en una finca.

El informe preliminar precisa que el menor fue encontrado muerto por vecinos de la finca, debajo de un árbol de Roble, donde recolectaba guandules y fue impactado por un rayo, por lo que avisaron a las autoridades judiciales y policiales, quienes levantaron el cadáver.

Los cadáveres fueron trasladados a las Oficinas Regionales del INACIF en San Pedro de Macorís y de Azua, respectivamente, mientras el menor de siete años se encuentra bajo control de

las autoridades de la instancia correspondiente.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**